DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1556 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 26/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AISP Y AIG" ID N° 417030.----------

Asunción, 02 de noviembre de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 45/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF Nº 269/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 170090) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 45/2022, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 26/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AISP Y AIG" ID N° 417030,** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO TOTAL	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1	OMNI S.A.	Gs. 516.000.000	Gs. 258.000.000	Gs. 2.622.086.675	Gs. 81.000.000	Gs. 300.000.000	Gs. 135.000.000
2	OMNI S.A.	Gs. 80.000.000	Gs. 40.000.000	Gs. 786.439.146	Gs. 11.000.000	Gs. 46.000.000	Gs. 23.000.000
3	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	Gs. 212.000.00	Gs. 106.000.000	Gs. 1.400.612.710	Gs. 36.000.000	Gs. 124.000.000	Gs. 52.000.000
4	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	Gs. 410.000.000	Gs. 205.000.000	Gs. 1.993.815.765	Gs. 90.000.000	Gs. 230.000.000	Gs. 90.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 26/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AISP Y AIG" ID N° 417030,** de acuerdo al siguiente cuadro:

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1556 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 26/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AISP Y AIG" ID Nº 417030.----------

LOTE	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO TOTAL	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1	OMNI S.A.	Gs. 516.000.000	Gs. 258.000.000	Gs. 2.622.086.675	Gs. 81.000.000	Gs. 300.000.000	Gs. 135.000.000
2	OMNI S.A.	Gs. 80.000.000	Gs. 40.000.000	Gs. 786.439.146	Gs. 11.000.000	Gs. 46.000.000	Gs. 23.000.000
3	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	Gs. 212.000.00	Gs. 106.000.000	Gs. 1.400.612.710	Gs. 36.000.000	Gs. 124.000.000	Gs. 52.000.000
4	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	Gs. 410.000.000	Gs. 205.000.000	Gs. 1.993.815.765	Gs. 90.000.000	Gs. 230.000.000	Gs. 90.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 26/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL AISP Y AIG",** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
JESÚS ALCARÁZ	FISCAL
PATRICIA SÁMCHEZ	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. ANGELA ÁVILA ÁVILA ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DAB/rv